



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 317/05

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 315/05, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Alberto GATTONI y;

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 21° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que la Comisión Asesora respectiva ha sugerido la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Fijar el día 31 de octubre de 2005 a las 15 hs horas para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "*Curriculum de Física: un estudio de caso*" correspondiente al Doctorando en Física, Lic. Alberto GATTONI.

ARTICULO 2° : Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 27 de octubre de 2005.-

ms/pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO
DECANO
Fa.M.A.F.